

EXTERNO (Para distribución general)

AU 171/95

14 de julio de 1995

Índice AI: MDE 11/15/95/s

Distr: AU/SC

**Muerte bajo custodia, detenciones arbitrarias y temor de
tortura**

**BAHREIN:Sa'id 'Abd al Rasul al Iskafi, estudiante de escuela secundaria, de 16 o 17
años de edad**

La muerte bajo custodia de un escolar, según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, como resultado de fuertes torturas, ha suscitado el temor por la seguridad de decenas de personas detenidas por sospechas de participación en las manifestaciones provocadas por su muerte.

Sa'id 'Abd al Rasul al Iskafi murió mientras se encontraba bajo custodia policial unas 48 horas después de su detención. El joven había sido convocado para ser interrogado por la Mabahith Amn al Dawla (Inteligencia de Seguridad del Estado) el 6 de julio en relación con su presunta participación en las recientes protestas ocurridas en Bahrein. Su domicilio en la localidad de al-Sanabes había sido atacado el día anterior y a sus padres se les dijo que se le buscaba para ser interrogado.

Sa'id 'Abd al Rasul al Iskafi fue detenido a su llegada al cuartel general de la inteligencia de seguridad del estado. Dos días más tarde, el 8 de julio, comunicaron a sus familiares que debían recoger su cadáver en el Hospital Militar. Según los testimonios que obran en poder de Amnistía Internacional, las fuerzas de seguridad impidieron a su familia enterrar el cadáver en el cementerio local de al Sanabes, por lo que fue enterrado con posterioridad en el cementerio del cercano distrito de al Na'im, donde había nacido. El cadáver tenía lo que presuntamente eran señales de tortura.

La noticia de la muerte de Sa'id al Iskafi provocó una nueva oleada de protestas y centenares de manifestantes acudieron a las calles de varias zonas, entre las que cabe destacar a al Na'im, al Sanabes, al Daih y Abu Saiba'. Según la información recibida, las fuerzas de seguridad y la policía antidisturbios, apoyadas por varios helicópteros, rodearon a los manifestantes y utilizaron munición real, balas de goma y gases lacrimógenos en sus esfuerzos por disolver a los manifestantes. A consecuencia de ello, un número aún por determinar de manifestantes resultaron heridos, entre los que cabe destacar a los manifestantes del día 11 de julio sobre los que las fuerzas de seguridad habían disparado con munición real cuando acudieron a presentar sus respetos a la víctima en el cementerio de al Na'im.

A lo largo de la última semana, las fuerzas de seguridad realizaron extensas detenciones de decenas de personas participantes o sospechosas de participar en las protestas. Amnistía Internacional ha recibido los nombres de algunos de estos detenidos, y teme que puedan ser sometidos a tortura mientras se encuentren bajo custodia.

INFORMACIÓN GENERAL

Se dice que Sa'id al-Iskafi es el segundo detenido en morir mientras era sometido a tortura desde el inicio de las protestas en Bahrein en diciembre de 1994. La primera víctima, Hussain Qambar, murió el 4 de enero de este año, mientras se encontraba bajo custodia. Las autoridades bahreiníes no realizaron una investigación sobre su muerte y nadie ha sido puesto a disposición judicial. Posteriormente, las autoridades negaron todo conocimiento de su caso.

Varios otros detenidos han sido torturados mientras se encontraban siendo investigados en los últimos meses. Amnistía Internacional ha recibido muestras de testimonios de varias de estas víctimas, y en varios de estos casos, las denuncias de tortura son apoyadas por pruebas médicas. El uso de la tortura en las prisiones de Bahrein sigue siendo una de las continuas y más graves preocupaciones de Amnistía Internacional. Entre los métodos utilizados más habitualmente por las fuerzas de seguridad destacan los golpes en todo el cuerpo, quemaduras con cigarrillos, obligar al recluso a permanecer en pie durante largos períodos de tiempo sin moverse, suspensión de brazos o piernas, abusos sexuales, especialmente de jóvenes de sexo masculino, y amenazas de ejecución.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, árabe o en el propio idioma del remitente:

- expresando una fuerte preocupación por la muerte bajo custodia de Sai'd 'Abd al Rasul al Iskafi;
- haciendo un llamamiento al gobierno para que inicie con prontitud una investigación imparcial y exhaustiva de su muerte e instando a que los funcionarios hallados culpables sean puestos a disposición judicial, de acuerdo con las normas internacionales en materia de derechos humanos;
- reiterando el llamamiento de Amnistía Internacional en favor de la realización de una investigación similar con motivo de la muerte de Hussain Qambar el 4 de enero de 1995;
- solicitando garantías de que todos los detenidos en relación con las recientes protestas sean tratados con humanidad, de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales, e instando a que se les proporcione acceso inmediato a sus familiares, abogados y a médicos independientes;
- haciendo un llamamiento en favor de que se ponga fin de inmediato al uso de la tortura y para que se emitan instrucciones claras a los funcionarios encargados de su custodia informándoles de que estas prácticas suponen una violación de los derechos humanos y que no serán toleradas.

LLAMAMIENTOS A:

Emir de Bahrein

His Highness

Al-Shaikh 'Issa Bin Salman Al Khalifa

Office of His Highness the Amir

PO Box 555

The Amiri Court

Rifa'a Palace

Rifa'a, Bahrein

Télex: 8666 Qasar, BN 8500 Qasar BN

Telegramas: His Highness the Amir, Manama, Bahrein

Fax: + 973 668884

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Ministro del Interior:

His Excellency

Al-Shaikh Mohamed Bin Khalifa Al Khalifa

Minister of Interior

PO Box 13

Manama, Bahrein

Télex: 9572 PSMKT BN ó 8333 ALAMAN BN**Telegramas: Minister of Interior, Manama, Bahrein****Fax: + 973 276765****Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**Primer Ministro:

His Excellency

Al-Shaikh Khalifa Bin Salman Al Khalifa

Prime Minister of Bahrain

PO BOX 1000

Manama

Bahrein

Télex: 9336 PROM BN ó 7889 PMPO BN**Telegramas: Prime Minister, al-Manama, Bahrein****Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**COPIAS A: la representación diplomática de Bahrein acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 29 de agosto de 1995.